

Expte: 0029796/2015

VISTA

La solicitud del Director del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por el doctorando OSVALDO ALEJANDRO PEIRETTI titulada **"Asociativismo y educación en un Plan de Desarrollo Rural. El Proyecto Río Dulce, Santiago del Estero, Argentina"**.

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Estela María Miranda; Rubén Eduardo de Dios y Omar Angel Arach como miembros titulares y como suplentes a los Profesores. Dres: Mariana Nemcovsky, Gabriela Olivera y Silvia Morón.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado Estudios Sociales Agrarios del doctorando OSVALDO ALEJANDRO PEIRETTI a los profesores Dres: Estela María Miranda; Rubén Eduardo de Dios y Omar Angel Arach como miembros titulares y como suplentes a los Profesores. Dres: Mariana Nemcovsky, Gabriela Olivera y Silvia Morón.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia .

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DIAS DEL MES JUNIO DE
DOS MIL QUINCE**

RESOLUCION N 156



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba